

## Relacionamiento con comunidades campesinas

### **¿Por qué se movilizó a población vecina, a raíz de la construcción de la Central URRÁ I?**

Porque habitaba en las áreas donde se desarrollarían las obras civiles y donde se establecería el embalse.

### **A cambio de ser movilizados, ¿Qué beneficios recibieron las familias por parte de la Empresa URRÁ?**

Con el objeto de minimizar los impactos generados por la construcción de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, la Empresa concibió una política de indemnización ofreciendo dos opciones a la población objeto de la movilización: dinero o reasentamiento, que fueron previamente concertadas con las comunidad.

### **¿Cuántas familias se movilizaron por la construcción de la Central URRÁ I?**

La Empresa URRÁ realizó 977 negociaciones en dinero de predios y/o mejoras con familias de la zona del proyecto, y 589 negociaciones con quienes optaron libremente por el programa del reasentamiento.

### **¿En qué consistió la opción reasentamiento?**

Las 589 familias que optaron por la indemnización de reasentamiento dirigido, recibieron el beneficio de la restitución de la vivienda, una parcela de 4 hectáras y el establecimiento de la actividad productiva según la naturaleza de su vocación, el restablecimiento de la infraestructura social necesaria en el nuevo hábitat y un programa de estabilización social, económica y cultural. Al tiempo se les canceló una prima de reubicación familiar consistente en dos salarios mínimos (de la época) por cada conyuge y uno por cada hijo menor de edad.

### **¿En qué consistió el programa de estabilización social, económica y cultural?**

Para mitigar los impactos ocasionados por la movilización (*desarraigo, ruptura de las organizaciones sociales y económicas establecidas, cambios culturales y fragmentación de las comunidades*), la Empresa URRÁ implementó el programa de estabilización social, económica y cultural, el cual contó con el acompañamiento directo durante cinco años a la población que se movilizó en los años 1994 y 1995, denominados por la Empresa como objetivos 1 y 2, además de un acompañamiento de tres años a la población que se movilizó en el año 1998, denominada objetivo 3.

### **¿Qué se ofreció a las familias que escogieron la opción diferente al reasentamiento dirigido?**

Se ofreció la opción dinero, por lo cual negociaron con la Empresa los predios y/o mejoras que poseían en la zona afectada.

### **En la actualidad ¿qué acciones ejecuta la Empresa en favor de las comunidades reasentadas?**

Con la adhesión de la Empresa URRÁ a la iniciativa internacional del *Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial*, liderada por la Organización de Naciones Unidas – ONU–, las acciones voluntarias se han fortalecido. Se destaca el Convenio de Salud, establecido con el Hospital de Tierralta (municipio de la zona de influencia directa de la Central de URRÁ), dirigido a las comunidades de las veredas localizadas en inmediaciones del embalse, también se desarrollan actividades recreativas, lúdicas y culturales, promoción de los derechos humanos en los reasentamientos y veredas vecinas a la Central, entre otras, y se implementan negocios inclusivos mediante el desarrollo de proyectos productivos, y de iniciativas en turismo responsable en el Alto Sinú, los que alientan las perspectivas de producción, consumo y emprendimiento locales. Estas acciones cuentan con la cooperación de organizaciones del orden nacional e internacional y con el acompañamiento del equipo social de la Empresa URRÁ.

### **¿En qué líneas se presta acompañamiento a las comunidades?**

- Proyecto de fortalecimiento de la vida familiar
- Organización de charlas educativas
- Fortalecimiento comunitario y participación social